



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

COTABAMBAS – APURÍMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA

PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-MDC-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y GRAVA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE SORCCO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC”.

En el distrito de Coyllurqui, en la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad distrital de Coyllurqui, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero del Dos Mil veinticinco, El comité de selección designado mediante el FORMATO N° 4- 2024- OSCE designación del comité de selección, integrados por los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
PRESIDENTE TITULAR	GILBERT SALAS HUAYHUA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL
1º INTEGRANTE TITULAR	FABIAN BENJAMIN QUISPE CAZORLA	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
2º INTEGRANTE TITULAR	DEYVIN CHUMPE CONTRERAS	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

En cumplimiento de las facultades concedidas mediante Art. 08º de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 44.7. del artículo 47 del Reglamento, se reúnen a fin de efectuar de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de **ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y GRAVA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE SORCCO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC”.** El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO:

REGISTRO DE PARTICIPANTES: Contando con el quórum necesario que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Moneda de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10393138678	ARIAS GALLEGOS MARIA TEREZA	07/02/2025	Válido		07/02/2025	10293138678	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	07/02/2025	Válido		07/02/2025	10314268844	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10400384768	SARMIENTO HUAMANLI ALEX VICENTE	11/02/2025	Válido		11/02/2025	10400384768	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	06/02/2025	Válido		06/02/2025	10483523021	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10721499672	ARREDONDO CHUMBES GLORIA STEFANI	07/02/2025	Válido		07/02/2025	10721499672	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20601462177	INVERSIONES VIWA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIWA S.A.C.	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20601462177	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20601923361	INGENIERIA Y TECNOLOGIAE.I.R.L.	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20601923361	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20605790802	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20607859321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/02/2025	Válido		06/02/2025	20607859321	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20608114981	🔍🔄🗑️

SEGUNDO:

OFERTAS PRESENTADAS: Según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, en cumplimiento al numeral 73.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para lo cual se tiene el siguiente resultado:

Nro. Item	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y GRAVAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE SORCCO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"				
10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	12/02/2025	23:16:47	Electronico	

TERCERO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRIMERO MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
SEGUNDO MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisibilidad de las ofertas requeridas en la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

Nº	RUC	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA						RESULTADO ADMT/ NO ADMT	
			ANEXO 01	V.P. 6 DNI	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05		ANEXO 06
I	10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

CUARTO:

CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACION: Una vez verificada la calificación de las ofertas y existiendo pluralidad en las ofertas, los miembros del comité deciden pasar a la etapa de Evaluación, se procede a evaluar conforme a los factores de evaluación previstos en las bases integradas de las propuestas debidamente admitidas y calificadas CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, obteniéndose los siguientes resultados tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / PRECIO

Nº	RUC	PARTICIPANTE	FACTORES EVALUACIÓN		PUNAJE TOTAL	DOC. FACULT		PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION + BONIFICACION
			PRECIO OFERTADO PUNTAJE	PUNTAJE		ANEXO 10 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL (BONIFICACION)	
I	10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	S/162,905.00	100.00	100.00	5.00	5.00	105

El orden de prelación establecido luego de la EVALUACION DE LAS OFERTAS es el siguiente:

Nº	RUC	PARTICIPANTE	TOTAL, PUNTAJE DE EVALUACION + BONIFICACION
I	10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	105.00

QUINTO:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: El Comité seguidamente califica de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION PRIMERO

Nº	RUC	PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO FINAL
			B. EXP. POSTOR ESP. ANEXO 8	
I	10314268844	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL	SI CUMPLE	CALIFICA

Realizada la calificación de la oferta, el postor GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL. Cumple con acreditar los requisitos de calificación, tal como se solicita en las bases integradas, por lo expuesto la oferta queda **calificada**.

SEXTO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS – APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: El Comité de Selección habiendo cumplido con lo dispuesto por el Artículo 23º de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 88º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según al orden de prelación, otorga la **BUENA PRO**, Correspondiente al Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-MDC-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y GRAVA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE SORCCO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC”**, según el siguiente detalle:

POSTOR	GONZALES PEÑALVA MIGUEL ANGEL
RUC	10314268844
DOMICILIO LEGAL	AV. EMILIANO HUAMANTICA M3-9, SANTIAGO – CUSCO
DESCRIPCION	ADQUISICIÓN DE PIEDRAS Y GRAVA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE SORCCO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC”.
PLAZO DEL SERVICIO	30 días calendarios
MONTO OFERTADO	S/ 162,905.00 (Ciento sesenta y dos mil novecientos cinco con 00/100 soles)

Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 12:30 horas del día 13 de febrero del presente año, se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

Atentamente:



.....
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN
GILBERT SALAS HUAYHUA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
PRIMER MIEMBRO DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
FABIAN BENJAMIN QUISPE CAZORLA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



.....
SEGUNDO MIEMBRO DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
DEYVON CHUMPE CONTRERAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR